

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Victimología
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Curso</b>	Tercero
<b>ECTS</b>	6 Ects
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Segundo
<b>Curso académico</b>	2025/2026
<b>Docente coordinador</b>	Cristina Escamilla

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Victimología” trata del estudio de la víctima y la victimización desde varios ámbitos, como el psicológico, sociológico y jurídico. Se comprobará la evolución legislativa acerca de la figura de la víctima en los hechos delictivos. La asignatura ofrece un entendimiento profundo dentro la relación entre las víctimas y los delincuentes. De la misma manera, plantea al alumno una comprensión de conceptos relacionados con las víctimas, el estudio de los factores de riesgo y las razones por las cuales una persona puede ser víctima, y su posterior relación con el contexto procesal, penal y asistencial.

El campo de estudio de las víctimas es una de las áreas que preocupa, en la actualidad y de forma considerable, a la sociedad, y donde la actuación desde varias perspectivas se centra en las víctimas de delitos de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales, terrorismo, etc.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad

**Competencias específicas:**

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 8 - Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 13 - Analizar y evaluar necesidades de las víctimas para planificar, diseñar y ejecutar programas de atención a las víctimas.
- CE 14 - Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 15 - Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Comprensión de conceptos relacionados con las víctimas.
- RA2: Capacidad de planificación y diseño de un trabajo en Victimología.
- RA3: Resolución de casos prácticos.
- RA4: Sensibilización en Victimología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2; CT3; CT6; CE4; CE11	<b>RA1:</b> Comprensión de conceptos relacionados con las víctimas.
CB2; CB3; CT3; CT6; CE1; CE3; CE4; CE8; CE13; CE15	<b>RA2:</b> Capacidad de planificación y diseño de un trabajo en Victimología.
CB2; CB4; CT4; CT6; CE3; CE4; CE14; CE15	<b>RA3:</b> Resolución de casos prácticos.
CB2; CT1; CE3; CE4; CE13; CE14	<b>RA4:</b> Sensibilización en Victimología.

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignaturas se recogen en los siguientes puntos:

- Victimología, víctima y victimización.

- Tipología victimal.
- Factores de riesgo.
- Derecho penal y Victimología. Tipos de delitos y sus víctimas.
- Las víctimas y su efecto en la Justicia Penal.
- Justicia Restauradora.
- Ámbitos de Victimología específicos: violencia de género, violencia sexual, violencia en menores, terrorismo.
- Intervenciones terapéuticas ante el trauma y prevención de victimización secundaria.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método de caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje basado en Proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio Autónomo.	25 h.
Exposiciones orales.	18.8 h.
Lecciones magistrales.	20.5 h.
Lecciones magistrales asíncronas.	17 h.
Prueba de conocimiento.	6.2 h.
Informe técnico.	12.5 h.
Tutoría.	25 h.
Análisis metodológico en un área de la criminología.	25 h.
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales. Se valorará la preparación del contenido de la exposición y su desenvolvimiento, con las técnicas de exposición.	10%
Carpeta de aprendizaje. Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.	15%
Informes y escritos. Se evaluará la búsqueda de información, sintetización y descripción de conceptos por el estudiante, así como la redacción personal, fruto del estudio.	25%
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante.	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

#### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

#### . 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de casos mediante un documental.	Semana 3
Actividad 2. Visionado de películas o seminario	Semana 8
Actividad 3. Exposición oral sobre aspectos victimales.	Semana 12-13
Actividad 4. Trabajo/informe escrito sobre una victimización específica y relación con los ODS.	Semana 16
Actividad 5. Prueba objetiva de conocimiento.	Periodo convocatoria oficial de exámenes.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Manuales Recomendados:

- Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J.M<sup>a</sup>. (2006) (Coords.): Manual de Victimología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Báguena, M.J. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces para el trastorno de estrés postraumático. (p. 311-335). En M. Pérez, J.R. Fernández, C. Fernández e I. Amigo (Coord.): Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol. I. Adultos. Madrid: Pirámide
- Bonachela, D. y del Mar, M. (2016). Escuchar a las víctimas, victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000): Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel.
- Ferreiro, X. (2005): La víctima en el proceso penal. Madrid: La Ley.
- Laguna, S. (2008). Manual de Victimología. Universidad de Salamanca: Salamanca.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P. y De Luis, P. (2004): Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Madrid: Pirámide.
- Morillas, D. L., Patro, R. M., Aguilar, M. M. (2011). Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Madrid: Dykinson
- Pereda, N. y Tamarit, J.M. (2013). Victimología teórica y aplicada. Barcelona: Huygens Editorial

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.